



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se conceden los premios a **TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO para el curso 2023/2024 relacionados con la Sostenibilidad y el Medio Ambiente**, convocados por resolución del Rector de 25 de septiembre de 2024.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Jurado una vez evaluado el concurso conforme a los criterios establecidos en la convocatoria

El rector RESUELVE

Conceder los siguientes premios a los **mejores Trabajos Fin de Grado**:

- | | | |
|----|-------------------------|----------------------|
| 1º | Dña. Neus Vicedo Revert | Dotación: 1000 euros |
| 2º | Dña. Eva Barreiro Rius | Dotación: 750 euros |
| 3º | D. Marcos Sanz García | Dotación: 500 euros |

Conceder los siguientes premios a **los mejores Trabajos Fin de Máster**:

- | | | |
|----|--|----------------------|
| 1º | Dña. María Fernández de Palencia Navarro | Dotación: 1000 euros |
| 2º | Dña. Marta del Río de Ramos | Dotación: 750 euros |
| 3º | D. Roger Saúl Dias Cevallos | Dotación: 500 euros |

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

El rector

José Esteban Capilla Romá